

Bruselas, 17 de enero de 2023
(OR. en)

5124/23

ECOFIN 19
UEM 13
SOC 7
EMPL 6

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 5038/23

Asunto: Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2023
Conclusiones del Consejo (17 de enero de 2023)

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo relativas al Informe sobre el mecanismo de alerta 2023, adoptadas por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros en su sesión celebrada el 17 de enero de 2023.

INFORME SOBRE EL MECANISMO DE ALERTA 2023

– Conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros –

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros:

1. OBSERVA que la economía de la UE continuó su fuerte recuperación tras la pandemia en 2021 y 2022, gracias a las rápidas medidas políticas a escala nacional, de la UE y de la zona del euro, y a pesar de la repercusión económica de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, sin que se hayan llegado a cumplir las peores previsiones. Sin embargo, las presiones derivadas de los elevados precios de la energía, la erosión del poder adquisitivo de los hogares, la mayor debilidad del entorno externo y el endurecimiento de las condiciones de financiación han pasado a ocupar un lugar destacado, y de cara a 2023 la actividad económica se está desacelerando. TOMA CONSTANCIA de que el mercado laboral sigue siendo resiliente. RECONOCE que la incertidumbre es elevada, en especial en relación con la persistencia de la crisis energética. SUBRAYA que el deterioro de las condiciones económicas incrementa las vulnerabilidades y los riesgos relacionados con los desequilibrios macroeconómicos, incluida la aparición de nuevos desequilibrios.
2. SUBRAYA que el rendimiento general de la zona del euro y de la UE requiere una coordinación estrecha y continuada de las respuestas políticas para mitigar el efecto de los elevados precios de la energía. PONE DE RELIEVE que la falta de coordinación de las medidas puede conllevar efectos de contagio entre los Estados miembros y, en particular, en la zona del euro, y podría poner en peligro la igualdad de condiciones, provocar un aumento de la divergencia y amplificar los efectos heterogéneos de la crisis energética.
3. DESTACA la importancia de que se siga aplicando el procedimiento de desequilibrio macroeconómico para detectar, prevenir y corregir en una fase inicial los desequilibrios que obstaculizan el buen funcionamiento de las economías de los Estados miembros, la unión económica y monetaria o la economía de la Unión Europea en su conjunto. ACOGE CON SATISFACIÓN el Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2023, que da inicio al duodécimo ciclo anual del procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

4. COINCIDE EN LÍNEAS GENERALES con la evaluación que el Informe sobre el Mecanismo de Alerta hace de la evolución de los desequilibrios macroeconómicos en la UE y dentro de la zona del euro, y de los riesgos emergentes. ACOGE CON SATISFACCIÓN que, antes del deterioro de las condiciones económicas, la reducción de los elevados niveles de deuda pública y privada se reanudase en muchos Estados miembros, después de que la pandemia interrumpiera el ajuste y aumentara los ratios de deuda. OBSERVA que se prevé que el crecimiento del PIB nominal contribuya a reducir los ratios de endeudamiento tanto en 2022 como en 2023. TOMA CONSTANCIA de que cabe esperar que los rápidos cambios en el contexto económico y las condiciones de financiación más duras ejerzan aún más presión en la deuda pública y privada.
5. OBSERVA que en 2021 la balanza de pagos por cuenta corriente de la mayoría de los Estados miembros volvió a aproximarse a sus posiciones anteriores a la pandemia de la COVID-19, lo que también se reflejó en el aumento del superávit por cuenta corriente de la zona del euro. PONE DE RELIEVE que en 2022, los saldos de la balanza de pagos por cuenta corriente, incluido el superávit por cuenta corriente de la zona del euro, disminuyeron drásticamente, impulsados principalmente por el elevado precio de la energía. ACOGE CON SATISFACCIÓN el retorno previsto del ajuste simétrico de las posiciones exteriores en la zona del euro. TOMA NOTA de que los costes laborales unitarios están aumentando con fuerza en algunos Estados miembros con superávits por cuenta corriente.
6. OBSERVA que en 2022 se aceleró el aumento de los salarios, pero no sucedió lo mismo con la productividad, lo que supuso una mayor presión sobre la competitividad. TOMA CONSTANCIA de que la renta real disponible de los hogares está disminuyendo como consecuencia de la inflación. OBSERVA que en algunos Estados miembros se pueden estar desarrollando efectos secundarios derivados. RECONOCE que las tasas de inflación son elevadas y difieren mucho de un Estado miembro a otro, lo que podría afectar de forma desigual a los tipos de cambio efectivos reales y afectar la competitividad, en especial en la zona del euro.
7. TOMA NOTA de la disminución continuada de los préstamos dudosos y de la recuperación de la rentabilidad de los bancos, aunque TOMA CONSTANCIA de que el empeoramiento de las condiciones económicas podría tener efectos negativos en la calidad de los activos y la rentabilidad bancaria. OBSERVA que en algunos Estados miembros en 2021 y a principios de 2022, los precios de la vivienda volvieron a acelerarse y que cabe esperar que se moderen con el alza de los tipos de interés y la reducción de la renta real disponible de los hogares; TOMA CONSTANCIA de que esta moderación está en marcha en muchos países de la UE, pero no en todos. RECONOCE que el aumento de los tipos de interés afecta a la capacidad de los hogares para hacer frente al pago de sus hipotecas.

8. ACOGE CON SATISFACCIÓN el análisis de gran calidad del Informe de Mecanismo de Alerta, incluido el énfasis en una evaluación prospectiva de la posible evolución de los riesgos para la estabilidad macroeconómica. OBSERVA la mayor visibilidad de las dimensiones de la UE y de la zona del euro en el informe.
9. TOMA NOTA de la intención de la Comisión de llevar a cabo exámenes exhaustivos de diez Estados miembros que han experimentado desequilibrios o desequilibrios excesivos en 2022, así como otros siete Estados miembros con riesgos particulares de aparición de nuevos desequilibrios. ACOGE CON SATISFACCIÓN la preparación programada de evaluaciones temáticas en profundidad de la evolución del mercado de la vivienda, la dinámica de la competitividad y de la sostenibilidad y las balanzas exteriores, que deberían servir de base para la preparación de exámenes exhaustivos de cada país.
10. SUBRAYA la importancia del procedimiento de desequilibrio macroeconómico en la coordinación de políticas económicas de la UE y DESTACA la necesidad de garantizar la transparencia y la supervisión multilateral. PIDE un estrecho seguimiento de los desequilibrios existentes y de otros potencialmente emergentes, así como una respuesta política oportuna, incluida la aplicación de las reformas pertinentes, tal como se sugiere en las recomendaciones específicas por país en el contexto del Semestre Europeo, y como se recoge en los planes de recuperación y resiliencia. SUBRAYA que prevenir y corregir los desequilibrios macroeconómicos aumenta la capacidad de los Estados miembros para responder a las perturbaciones y apoya la convergencia económica. DESTACA que la reducción de los desequilibrios produce efectos de contagio positivos en toda la zona del euro y en la UE.
11. OBSERVA que el Informe sobre el Mecanismo de Alerta 2023 es coherente con la propuesta de la Comisión sobre el futuro de la vigilancia de los desequilibrios macroeconómicos presentada en el contexto de la revisión de la gobernanza económica de la UE, en concreto, el refuerzo de la función preventiva del procedimiento de desequilibrio macroeconómico en un entorno caracterizado por nuevos riesgos. SUBRAYA la necesidad de una reflexión exhaustiva y rápida sobre la gobernanza económica, incluido el procedimiento de desequilibrio macroeconómico y sus vínculos con otros sistemas de supervisión pertinentes de la UE.